

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11328 EVIALIS GALICIA, S.A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Evalis Galicia, Sociedad Anónima, en sesión de 29 de septiembre de 2014, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Espíritu Santo, 29-30, Soñeiro, Sada (A Coruña), el próximo día 11 de diciembre de 2014, a las doce horas, en primera convocatoria o, si fuese preciso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación de las cuentas anuales compuestas por el informe de gestión, el balance, la memoria, la cuenta de pérdidas y ganancias, el "estado de cambios en el patrimonio neto" y el "estado de flujos de efectivo" de Evalis Galicia, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.

Quinto.- Estudio y aprobación de la dotación de una reserva indisponible de Fondo de Comercio con cargo a reservas disponibles.

Sexto.- Cese, nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración:

6.1 Cese de don Yves D'Aboville como Consejero de la Compañía.

6.2 Nombramiento de don Hubert de Roquefeuil como nuevo Consejero de la Compañía.

6.3 Reección de don Manuel López Iglesias como Consejero de la Compañía.

Séptimo.- Información sobre la prescripción del derecho al cobro de dividendos.

Octavo.- Información sobre trámites para la constitución de una filial en Portugal.

Noveno.- Facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas (i) a obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida

a la aprobación de la Junta relativa a las Cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, y (ii) a solicitar informaciones y aclaraciones que estimen conforme al artículo 197 LSC.

Sada (A Coruña), 17 de octubre de 2014.- Don Carlos Javier Rodríguez Pereira, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A140054852-1